



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Análisis de datos avanzados en psicología

1. Denominación de la asignatura:

ANÁLISIS DE DATOS AVANZADOS EN PSICOLOGÍA

Titulación

Grado en Psicología

Código

8904

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Métodos y técnicas de investigación en psicología

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Profesor/a por determinar

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Abel Nogueira López

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo curso, tercer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencia 1: Competencia para la intervención psicológica en los ámbitos clínico, educativo, social, laboral, etc. Obtener información, explorar, examinar, evaluar e interpretar datos y diagnosticar para gestionar capacidades, dificultades, necesidades o problemas del ser humano a lo largo del ciclo vital, utilizando herramientas, técnicas y procedimientos basados en la evidencia científica.

Competencia 2: Competencia para diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos y protocolos. Elaborar, gestionar y evaluar programas y protocolos dirigidos a la promoción, prevención e intervención de la salud, orientación, tratamiento, rehabilitación e inserción laboral, familiar y social de la población en general y de grupos en situación de riesgo.

Competencia 3: Competencia para la investigación y la innovación. Incorporar técnicas y metodologías de investigación e innovación tecnológica con el fin de valorar alternativas eficaces que den respuesta a los interrogantes relacionados con la salud y el bienestar (y que estimule el interés por la excelencia en el trabajo).

SUB-COMPETENCIAS

C1SUB1. Detectar y evaluar necesidades y demandas conductuales, cognitivas y sociales de individuos o grupos en distintos ámbitos.*

C1SUB2. Tomar decisiones a partir del análisis e interpretación de los resultados de una evaluación psicológica.

C2SUB1. Diagnosticar las necesidades y demandas de individuos y grupos en diferentes contextos y situaciones.

C3SUB1. Interpretar la información aportada por la investigación en el ámbito de la psicología.

C3SUB2. Analizar e interpretar resultados cuantitativos y cualitativos derivados de las ciencias del comportamiento.

C3SUB3. Aplicar técnicas, estrategias, recursos y metodologías para analizar datos psicológicos mediante programas estadísticos y otras tecnologías de la información.

C3SUB4. Aplicar el conocimiento metodológico para indagar en problemas de naturaleza psicológica o replicar investigaciones concluidas.

* Competencia de sostenibilización curricular.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

C1AC2. Actuar con profesionalidad en base al código deontológico y la evidencia científica.*

C1AC4. Demostrar capacidad de organización y planificación

C2AC2. Capacidad para sintetizar, organizar y planificar información.



* Competencia de sostenibilización curricular.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocimientos o contenidos: C1CON4. Conocer las distintas técnicas y procedimientos de evaluación e intervención en los diferentes ámbitos de la psicología. C2CON4. Conocer los diferentes diseños de evaluación adecuados a cada una de las situaciones de intervención. C3CON3. Conocer los principios básicos de la estadística, así como sus condiciones de uso y aplicación a la Psicología. C3CON4. Conocer distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contraste de hipótesis y la interpretación de los resultados. Habilidades o destrezas: C1HAB1. Elaborar e interpretar información significativa al caso o situación. C1HAB4. Desarrollar la capacidad de autocrítica sobre la práctica profesional. C2HAB4. Saber aplicar los diseños de evaluación pertinentes a cada situación. C2HAB5. Administrar las herramientas para evaluar los programas diseñados. C3HAB1. Analizar e interpretar datos psicológicos mediante programas estadísticos y otras tecnologías de la información. C3HAB2. Usar de manera óptima las herramientas informáticas necesarias.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Unidad 1. Supuestos de los análisis. Pruebas y consecuencias de la violación de los supuestos. Unidad 2. Análisis de medidas repetidas. Unidad 3. Técnicas de análisis regresión lineal. Unidad 4. Introducción a las técnicas de análisis de mediación y moderación.



Unidad 5. Introducción a las técnicas de clasificación: Análisis discriminante y análisis de conglomerados.

Unidad 6. Introducción a los análisis de ecuaciones estructurales.

Unidad 7. Introducción a Big Data.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8904&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
AF1. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas (videoconferencia -streaming- síncrona o asíncrona)	C1, C3, C1SUB2, C3SUB1, C3SUB2, C3SUB3	62
AF4. Estudio de casos, resolución de problemas	C2, C1SUB1, C1SUB2, C2SUB1, C3SUB1, C3SUB2, C3SUB3, C3SUB4, C1AC2, C2AC2	10
AF9. Estudio y Trabajo autónomo: Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo, preparar pruebas...	C1SUB1, C1SUB2, C2SUB1, C3SUB1, C3SUB2, C3SUB3, C3SUB4, C1AC2, C2AC2	40
AF10. Presentaciones y exposiciones orales (virtuales)	C1AC2, C2AC2	15
AF15. Tutorías virtuales	C1AC4, C2AC2	3
AF16. Pruebas de evaluación, actividades de autoevaluación virtuales	C3SUB1, C3SUB2, C3SUB3, C3SUB4	20
Total		150



11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura es necesario:

- 1) Tener aprobados (como mínimo un 4.9 sobre 10) el examen teórico (prueba escrita u oral de temas) y práctico (prueba escrita u oral de problemas) así como las prácticas (informes).
- 2) Tener entregadas todas las actividades propuestas en el plazo de tiempo requerido y superadas.
- 3) Las exposiciones son de carácter obligatorio. Si la persona no pudiera hacer la exposición, esta actividad computará como suspendida, a no ser que fuera por una causa mayor debidamente justificada (es decir, por los motivos recogidos en el reglamento de evaluación).

A tener en cuenta que: la entrega de cualquier trabajo de la asignatura con un máximo de 24 horas de retraso se penaliza con un 25% de la nota final en ese trabajo. La entrega entre 24-48 horas tarde tendrá una penalización del 40%. Cualquier entrega después de las 48 horas de la fecha límite de entrega será valorada con un "0".

De acuerdo con el artículo 10.2, "en la primera convocatoria deberá calificarse a cada estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En el caso de que éste no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, deberán plantearse las pruebas que se consideren necesarias para evaluar la adquisición de competencias no adquiridas. Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir y que deberán recogerse explícitamente en las guías docentes, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá de ser autorizada por la Junta de Centro. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera".

De acuerdo con el Artículo 19.2. "La calificación global no podrá obtenerse en ningún caso de la aplicación exclusiva del resultado de un único procedimiento de evaluación, que por sí mismo no puede valorar la adquisición de las competencias generales y específicas vinculadas a una determinada asignatura. El profesor/a de la asignatura determinará en las guías docentes procedimientos de evaluación ajustados a la definición establecida en el artículo 2 para la evaluación continua".

Si un alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9.

De acuerdo con el Artículo 19.11. "La guía docente podrá recoger la posibilidad de mejorar su calificación a quienes hayan superado la asignatura en la primera



convocatoria, estableciendo los casos, el tipo de pruebas y el modo de calificación de las mismas. El interesado/a en mejorar su calificación deberá comunicar al coordinador/a de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de dos días lectivos”.

Estudiantes de intercambio: El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado: Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (mes de septiembre), es necesario describir el tipo/s de prueba/s y los criterios de evaluación aplicables, que deberán corresponder al grado de adquisición de competencias incluidas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el estudiante tendrá que volver a realizar aquellas partes que tenga suspendidas siguiendo los porcentajes de la evaluación 'normal' (SE1 = 10%, SE3 = 20%, SE6 = 30%, SE8 = 40%). Para superar la asignatura será necesario haber superado todas las partes de este proceso evaluativo. Estas pruebas asegurarán que el/la estudiante ha adquirido las competencias mínimas reflejadas en la guía docente de la asignatura.

Para las acciones que se enmarcan dentro de la RUN-EU, como pueden ser los cursos Blended Intensive Program (BIP) o los Short Advance Program (SAP), tanto para las acciones que se desarrollan en la UBU como en las universidades del resto de Europa, se facilitará la participación sin perder la evaluación continua.

Los estudiantes que fueran sorprendidos copiando o plagiando en cualquiera de los procedimientos de evaluación de la asignatura tendrán una calificación de cero en la nota global de la asignatura, de acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio o de supervisión que la Universidad ponga a su disposición (detección de plagio con Turnitin, herramientas de supervisión para exámenes online como SMOWL...) para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE1. Resolución de problemas y/o casos/simulaciones /observaciones	10 %	10 %
SE3. Informes (prácticas, casos, diagnósticos, proyectos, actividades realizadas, portafolio o diarios, etc.)	20 %	20 %
SE6. Prueba escrita u oral (de temas, o preguntas, a desarrollar, tipo test...)	30 %	30 %
SE8. Prueba escrita u oral de problemas y/o supuestos prácticos	35 %	35 %
SE9. Autoevaluación y coevaluación	5 %	5 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

MD1. Sesiones magistrales (virtuales)
MD3. Aprendizaje dirigido- interactivo/ aprendizaje basado en proyectos, problemas
MD5. Seminarios, debates, foros... (virtuales)
MD7. Prácticas de aula, laboratorios, informática ... (virtuales)
MD9. Tutorías (virtuales)
MD11. Comunidades virtuales de aprendizaje
MD12. Exposiciones (virtuales)
MD13. Trabajo tutorizado (individual/grupal)

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español